

Loja, 26 de Marzo del 2018

Señor Licenciado

Romel Rigoberto Martínez Jiménez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

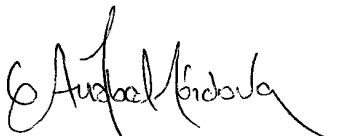
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"CILO INMOBILIARIA S.A."**, que en sesión realizada el día 28 de Octubre del año 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted como Presidente de la compañía por un periodo estatutario de DOS años.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en los estatutos sociales de la compañía, esto es en su artículo número veintitrés.

Mediante resolución número SCVS.IRL.16.203 de fecha 22 de Diciembre del 2016, la Superintendencia de Compañías de Loja aprueba la escisión de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., y la creación por efectos de la escisión de las compañías: CILO INMOBILIARIA S.A.; INMOBILIARIA DANORT S.A.; IOR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.; y, GIO INMOBILIARIA S.A.

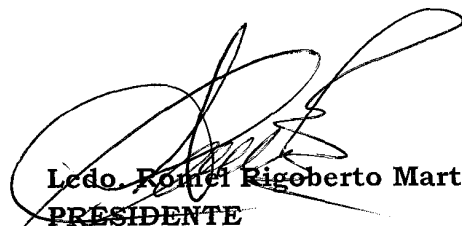
Ud. se dignara hacer costar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ab. Anabel Gabriela Córdova Galarza
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de Presidente de la compañía **CILO INMOBILIARIA S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1104180888. Loja, 26 de Marzo del 2018.



Ldo. Romel Rigoberto Martínez Jiménez
PRÉSIDENTE

NOMBRE: Romel Rigoberto Martínez Jiménez
C.I. 1104180888
DIRECCIÓN: Barrio Las Peñas
TELÉFONO: 2584159
ESTADO CIVIL: Casado
PROFESIÓN: Licenciado



TRÁMITE NÚMERO: 1386

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	185
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CILO INMOBILIARIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARTINEZ JIMENEZ ROMEL RIGOBERTO
IDENTIFICACIÓN	1104180888
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

ENCONTRÁNDOSE VENCIDO EL PLAZO PARA SU INSCRIPCIÓN, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PROCEDERÁ CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO